

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

14653 Orden EFP/855/2022, de 30 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Irene Rodríguez Martín.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 25 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de abril), publicada mediante Resolución de 2 de abril en el «Boletín Oficial del Estado» del 5, efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Orden de 1 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 17), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 25 de julio de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de agosto).

Doña Irene Rodríguez Martín interpuso recurso contencioso-administrativo número 15/2020, contra la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 25 de julio de 2019, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el citado procedimiento selectivo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Dicho recurso fue estimado por Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 29 de septiembre de 2021, y en consecuencia, doña Irene Rodríguez Martín resultó seleccionada en el procedimiento selectivo, por la especialidad de Educación Infantil.

Por Orden de 1 de marzo de 2022 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16), se modifica la Orden de 25 de julio de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de agosto) por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, incluyendo a doña Irene Rodríguez Martín en su anexo I y nombrándola con carácter provisional funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 5 de julio de 2022 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19), modifica la Orden de 1 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17), por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, incluyendo en su anexo I a doña Irene Rodríguez Martín, en la especialidad Educación Infantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil, a doña Irene Rodríguez Martín, con Número de Registro de Personal ****870557 A0597, Documento Nacional de Identidad *****8705 y una puntuación de 7,8230 puntos.

Segundo.

La señora Rodríguez Martín se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 30 de agosto de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.